

entregada al Congreso para hacer las variaciones convenientes a
luz de su determinada la forma de la República, y por q.
la uniformidad facilitaria la union entre las Secciones de Colum-
bia. El Sr. Jefe de Estado mayor general expuso que tenia la
satisfaccion de proponer al Cuerpo Legislativo una observacion so-
bre el articulo del proyecto sobre supresion de mandos militares;
algunos honorables creian que habiendose pasado el termino de
nueve dias no podia tener lugar: otros juzgaban que supuesto q.
no esija el Sr. Jefe de Estado mayor general mas que una
explicacion, y no una variacion substancial, podia tomarse en
consideracion y mayor esclarecim.^{to} a la discusion. Se leyó el
proyecto que acababa de presentar el honorable Ministro so-
bre supresion de la Prefectura, y consultado el Congreso si
debia pasar a la comision de legislacion, fue negado, y consul-
tando si debia pasar a la comision de ejecucion, se nego, y con-
sultado ultimamente el cuerpo legislativo si admitia el proyecto a
discusion, fue aprobado y se señaló el treintayuno para la segunda
habiendo expuesto el honorable Ministro que se habia acordado con
el Dictamen del Consejo.

Se leyó asimismo el informe de la comision de negocios Ele-
ctorales sobre las solicitudes del Provincial de la Merced, y del
Prior de Santo Domingo, en el que expone la comision que las ra-
zones en que las apoyan son demasiado poderosas, por que habiendose es-
tablecido el Colegio de San Basilio en Ibarra con las rentas de los cua-
tro Conventos menores, y habiendose decretado las de San Agustin y
San Francisco, no puede ya llenarse el objeto y debia respetarse la
voluntad de los benefactores que las impusieron para que sirvieran
con los conventos de los pontificales en ese lugar, y que asi se
necesitase a su utilidad, y por indicacion del Sr. Mor, se mandó
pasar a la comision de educacion publica; y volviendo al esta-
do sobre la indicacion del Sr. Jefe de Estado mayor general,
el honorable Acteta hizo la mocion siguiente: que se toquen en
consideracion las indicaciones hechas por el Sr. Ministro a la
guerra, apoyandola los Señores Verdugo y Torres, y fue negada
Trascurrido el orden del dia, se trajeron a la consideracion del Con-
greso las objeciones del Ejecutivo al art. 3.º del proyecto de ley so-
bre reformas y retiros fundadas en que las comisiones civiles di-
plomáticas, las enfermedades, las licencias temporales, ó el ser
prisioneros de guerra, no debian interrumpir el continuo ser-



vicio, sobre lo que expone la comisión que ninguna de estas cosas puede considerarse interruptora del servicio continuo, manifestando en el debate los individuos que la comisionaron que se entiende por servicio continuo el que no ha sido interrumpido por licencia absoluta ni betido, y el honorable Pareja, hizo la moción siguiente apoyado por el Sr. Sambrano: que en el art. 3.º se agregue después de las palabras continuo y en servicio la expresión militar comprendiendo continuo servicio las comisiones diplomáticas o temporales, y votada la primera parte que aprobada, como también la segunda, salvando en voto el honorable Pareja; y la tercera que dice o temporales fue negada, y se retiró por el artículo con la explicación que se le había dado. Considerando las objeciones del Ejecutivo al art. 6.º, invitó el cuerpo legislativo en el por may a los betidos, y teniendo en consideración las objeciones del art. 12.º se confirmó el Congreso con la adición que proponía el Ejecutivo, y se resolvió que votasen las Leyes al Ejecutivo guardando su sanción Constitucional.

En seguida se continuó con la única discusión del art. 2.º El proyecto sobre prohibir la introducción de efectos extranjeros equivalentes a los que se manufacturan en el País, y puesto en consideración del Congreso, hizo el honorable Pareja, apoyado por el Sr. Sambrano la moción siguiente: que votara el proyecto a la Comisión y q. se proponga el camino en que deba tener cabal cumplimiento la prohibición de la introducción de los artículos de esta ley, según la distancia de donde se introduzcan, pero habiéndola retirado en honorable Cuero, y siendo pasada la hora el honorable presidente levantó la sesión.

Salvador Ortega
Presid. te

Severo Cárdenas
Vice

Se